CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD

CURSO 2016-17

La Universitat Jaume I oferta para el próximo curso 2016-17 el Curso de Adaptación al Grado en Criminología y Seguridad dirigido a los egresados en el Título propio de la UJI "Graduado en Seguridad y Ciencias Policiales". Las distintas disciplinas que abarcan este curso, permiten adaptar el anterior Título Propio a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, permitiendo a los actuales titulados obtener las competencias necesarias para convertirse en Graduados.

Aunque el Curso de Adaptación mantiene su unidad y especificidad, no supone la oferta de un grupo adicional al grupo ordinario del Grado en Criminología y Seguridad, en consecuencia el alumno del Curso de Adaptación se integrará en el grupo del Grado (grupo único) como un alumno más, en cada uno de los cursos a los que pertenecen las distintas asignaturas del Curso de Adaptación, si bien a los desdobles ya habituales en prácticas se unirán también desdobles en los grupos de teoría de las asignaturas de 1º curso, en las cuales se prevé habrá un número más elevado de estudiantes.

Por tanto, hay que advertir que puede producirse algún solapamiento en los horarios pues el Curso de Adaptación está conformado por asignaturas de diversos cursos. Además, puede existir una cierta descompensación entre la carga docente de uno y otro semestre por lo que cabe valorar la posibilidad de realizar el curso a tiempo parcial.

1. DESTINATARIOS: Graduados en "Seguridad y Ciencias Policiales" (Título propio UJI).

2. PLAZAS MÁXIMO DE PLAZAS OFERTADAS: 10

3. CRITERIOS DE ADMISIÓN.

Al citado Curso de adaptación sólo podrán acceder al mismo aquellos titulados que cumplan los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales. Es decir, los alumnos que en su día accedieron al Título propio con sólo COU o por formar parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, para acceder al curso de adaptación deberán tener superadas las pruebas de

acceso a la universidad que corresponda (PAU, mayores de 25 o 45 años), y el acceso de personas mayores de 40 años (http://www.uji.es/CA/infopre/majorsde/).

A partir de ahí, el criterio de admisión será la **nota media del expediente académico en la titulación que da acceso al Curso de Adaptación.**

4. NÚMERO DE CRÉDITOS TOTALES DEL CURSO: 57 ECTS

5. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:

El alumno/a puede solicitar en el Curso de Adaptación del Grado en Criminología y Seguridad, el reconocimiento de hasta 6 ECTS por experiencia profesional y/o laboral por 5 años de actividad profesional, en todo caso, a contar desde la fecha de finalización de los estudios que dan acceso al curso de adaptación.

Se entenderá por actividad profesional la acreditación de experiencia profesional en puestos de trabajo directamente relacionados con la criminología y/o la seguridad pública o privada para los que se requiera cualificación profesional o académica.

Los ámbitos de reconocimiento de experiencia profesional serán aquellos puestos de trabajo directamente relacionados con la criminología y/o la seguridad pública o privada para los que se requiera cualificación profesional o académica.

La materia que será reconocida por actividad profesional será la siguiente en función del siguiente ámbito profesional:

- Ámbito de la Seguridad Pública: Se reconocerá la materia “Ámbitos de Intervención Pública ” (CS1021)

- Ámbito de la Seguridad Privada: Se reconocerá la materia “Ámbitos de Intervención Pública ” (CS1021)

- Ámbito de la Administración de Justicia y Penitenciario: Se reconocerá la materia “ Teoría y Ejecución de la Pena ” (CS1029)

- Ámbito Victimológico: Se reconocerá la materia “ Conflicto, Negociación y Mediación ” (CS1007)

En ningún caso se podrá reconocer por actividad profesional la materia “ Trabajo Fin de Grado ” en virtud de lo dispuesto en el RD 861/2010.

6. ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL CURSO DE ADAPTACIÓN

La relación de asignaturas que conforman este curso de adaptación sería la siguiente:	**ECTS**

Asignaturas	
Introducción a la Sociología y Métodos de Investigación en Ciencias Sociales	9
Conflicto, Negociación y Mediación	6
Régimen y Organización de la Seguridad	9
Prevención e Intervención Psicosocial con Delincuentes	9
Ámbitos de Intervención Pública	6
Métodos de Control y Sanción	6
Teoría y Ejecución de la Pena	6
Trabajo final de grado	6
	57

7. HORARIO

Como se ha señalado, para el curso 2016-17 no existe un grupo específico para el Curso de Adaptación por lo que el horario será el general establecido para cada asignatura en el Grado en Criminología y Seguridad (consultar LLEU).

8. PROCEDIMIENTO

Quienes estén interesados, deberán realizar la oportuna **PREINSCRIPCIÓN**, mediante la presentación de instancia en el Registro General de la Universidad, dirigida a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas, en el plazo del 13 al 24 de junio.

El 6 de julio se publicará la lista de admitidos provisionales, abriéndose un plazo para la presentación de reclamaciones (6, 7 y 8 de julio) publicándose la resolución definitiva el 15 de julio.

El plazo de **matricula** queda establecido para este curso el día **28 de julio**, a través de dos procedimientos:

- Procedimiento A. Matrícula presencial:
    - Lugar: Edificio ampliación de la Biblioteca. Nivel 0 (CD2005 SM)
    - Horario: a las 11’00 h

- Procedimiento B. Matrícula no presencial.
  Mediante Internet en la dirección http://matricula.uji.es

En caso de que queden vacantes no cubiertas, se abrirá nuevo plazo en **septiembre,** conforme al siguiente calendario:

.- Plazo de preinscripción: del 2 al 7 de septiembre
.- Publicación de listas provisionales de admitidos:9 de septiembre.
.- Periodo de reclamaciones: 12, 13 y 14 de septiembre.
.- Publicación de listas definitivas: 16 de septiembre.
.- Matricula: **Dia 21 de** septiembre en el edificio de ampliación de la Biblioteca, nivell 0 (CD2005 SM), a las 11.00. También Matrícula no presencial mediante Internet en la dirección http://matricula.uji.es